



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP:EXP-UNC:5304/2017

VISTO lo propuesto por el HCD de la Facultad de Ciencias Químicas en su Resolución N° 1526/2017; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fojas 89 a 90, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5127 cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR N° 465/17 (t.o de la Ord. HCS 6/08) y por la Res. HCS 167/06,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo propuesto por el HCD de la Facultad de Ciencias Químicas en su Resolución N° 1526/2017 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Susana del Valle GENTI DE RAIMONDI, Leg. N° 12587, en el cargo de Profesora Titular con dedicación exclusiva con Función Docente: Química Clínica y Función de Investigación: Biología Celular y Molecular del Departamento de Bioquímica Clínica a partir del 1 de marzo de 2017 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2°.- Designar a la Prof. Susana del Valle GENTI DE RAIMONDI (Leg. N° 12587) en el cargo de Profesor Titular Plenario con dedicación exclusiva en el Departamento de Bioquímica Clínica de la mencionada Facultad, de acuerdo a la recomendación emitida por el Comité Evaluador interviniente.

ARTÍCULO 3°.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTISIETE DIAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO.

